

## V. Anuncios

*Otros anuncios*

### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**184** *Viceconsejería de Pesca.- Anuncio de 22 de diciembre de 2009, relativo a notificación a D. Juan Manuel Rodríguez Hernández de la Resolución por la que se resuelve el expediente sancionador por infracción pesquera nº 368/09.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se procede a notificar a D. Juan Manuel Rodríguez Hernández la Resolución por la que se resuelve el expediente sancionador por infracción pesquera nº 368/09, al no haber sido posible su notificación, en el domicilio conocido del interesado.

Podrá la persona expedientada o su representante legal acreditado, comparecer en las dependencias de la Viceconsejería de Pesca, en el Servicio de Inspección Pesquera, sito en la calle La Marina, 26,

Edificio de Usos Múltiples I, planta 11, de Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para obtener el contenido íntegro de la mencionada Resolución.

Asimismo, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de dicha Resolución, sin perjuicio de cualquier otro que estime conveniente.

EXPEDIENTADO: D. Juan Manuel Rodríguez Hernández.  
N.I.F.: 78.695.058-Y.

INFRACCIÓN: artículos 70.5.g) y 70.4.i) de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias, con el agravante de intencionalidad que se establece en el artº. 189.2.A) del Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.

SANCIÓN: 903,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2009.- El Viceconsejero de Pesca, Francisco Antonio López Sánchez.